

D^o Fr^o Juan Rocamora ~~Esc^o~~

Dixo que estando nombrado por el Sr. Por Comisario para ay^o de
en la Sierra de España en caso de nevar a la Vevección de la
nieve llego a su noticia necesitaban los Pozos de muchos Veve
ros Preciosos Para asegurar la Conservación de la nieve, He Pare
cio Conueniente pagar a dicha Sierra a fin de entenderse de
las Circunstancias que son necesarias para dar los Preciden
cias que continen en respecto al Caso de la neuada, y que
no se experimenten los efectos que en los años anteceden
tes, estando por juicio desta Ciudad y su Publico, y reconocer
los Vevecos de dichos Pozos, y asi mismo si el agua que ai en
el Prado desta Ciudad era bastante para que haciendo valles
se pudiese recoger alguna Neve que pudiese subvenir en parte
a la falta de nieve que se experimenta sabiendo pagado
a dicha Sierra y llevado a Pedro Junilla Mayor de avarife
desta Ciudad para que hiziese dicho reconocimiento a b^o de
y reconocido lo siguiente

Lo primero que el agua que ai al presente en el Prado desta Ciu
dad saldra del Grupo de tres dedos, y que encanando la
desde su nacimiento asta el Pilar, y haciendo dos Coxbo
duras o Zanzos de la Profundidad suficiente que cubren
todo el Prado y bengan a hazer angulo al Pilar del agua
estos Con el Hecho de Piedra y Cal de suerte que venian
toda el agua que va perdida por el Prado (lo que se reconoce
de los muchos Ladrones que tiene) yendo toda al Pilar sera
un Brazo de agua Conyeniendo Con esto quitar los Lada
dones del Prado que des hazen toda la nieve en nebande, y
quitar una fuente que sale en el Pozo nuevo que es uno
de los mayores que tiene el Sr. Ten lo que se a gastado mucho
y no se a conseguido, Preciando que dichos Zanzos se an